

MENDOZA, **5 de noviembre de 2021**

VISTO:

Las resoluciones N° 533/21, 534/21, 535/21, 536/21, 537/21, 538/21, 539/21 y 540/21 dictadas por el Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

CONSIDERANDO:

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto en Sesión Plenaria Virtual del día 2 de noviembre de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar las resoluciones que a continuación se detallan, las que fueran dictadas por el Decano Ad-Referéndum de este Cuerpo:

Resolución N° 533/21-FAD:

Prórroga de designación de la Prof. Marta PAZ en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva (Reemplazante) para cumplir funciones en los espacios curriculares "Taller de Rotación I: Pintura" y "Taller de Rotación II: Pintura" de la Lic. en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, "Taller de Rotación: Pintura" del Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte y "Taller de Rotación I: Pintura" de Diseño Escenográfico, desde el UNO (1) de octubre, mientras dure la licencia por incompatibilidad de la Prof. CAMPASSI y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021.


Resolución N° 534/21-FAD:

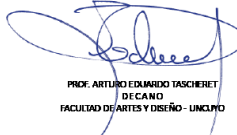
Prórroga de designación de la Prof. Elizabeth Graciela CARBAJAL en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva (Reemplazante) para cumplir funciones en el espacio curricular "Análisis de las Formas" de la Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Historia del Arte y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, desde el UNO (1) de octubre, mientras dure la licencia por incompatibilidad de la Prof. CAMPASSI y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021.

Resolución N° 535/21-FAD:

Prórroga de designación del Mgter. Sergio Eduardo ROSAS en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva - Interino para el dictado de los espacios curriculares "Visión I" y "Visión II" de la Lic. en Artes Plásticas, Historia de las Artes Plásticas, Cerámica Industrial, Cerámica Artística, Diseño Escenográfico, Profesorado de Grado Universitario en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Historia de las Artes Visuales y "Visión I - Optativa" y "Visión II - Optativa" del Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística, todas las Carreras de Artes Visuales, Cerámica y Artes del Espectáculo desde el UNO (1) de octubre y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021.

Resol. N° 129


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO

2.-

Resolución N° 536/21-FAD:

Prórroga de designación del Prof. Antonio Alberto ALTERIO en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple – Interino para cumplir funciones en el "Taller de Gráfica", desde el DIECIOCHO (18) de agosto, hasta que se resuelva su trámite jubilatorio y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021.

Resolución N° 537/21-FAD:

Prórroga de designación del Prof. Gonzalo Germán ARANDA en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva – Interino para el dictado del espacio curricular "Práctica Escénica I" de la Licenciatura en Arte Dramático, desde el UNO (1) de octubre y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021.

Resolución N° 538/21-FAD:

Prórroga de designación de la Prof. Olga Herminia CAMPASSI en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva – Interino para el dictado del espacio curricular "Análisis de las Formas" de la Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Historia del Arte y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, desde el UNO (1) de octubre y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021.

Resolución N° 539/21-FAD:

Prórroga de designación de la Prof. Rosana Ignacia AGUERREGARAY CASTIGLIONE en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple – Interino para el dictado del espacio curricular "Práctica de Formación Profesional" del Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte, desde el UNO (1) de octubre y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021.

Resolución N° 540/21-FAD:

-Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de octubre de 2021, a la Prof. Dorka Pamela FERNÁNDEZ BURDILES en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, interina, con el que cumplía funciones de Vicedirectora en las Carreras de Artes Visuales, designada mediante resolución 218/2019-C.D.

-Dar de baja, a partir del UNO (1) de octubre de 2021, al Adicional por Carácter Crítico de la Función que percibía la Prof. Dorka Pamela FERNÁNDEZ BURDILES por el desempeño de las funciones mencionadas en el párrafo precedente.

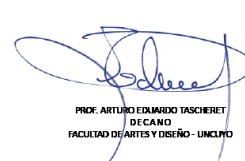
-Designar a la Prof. Dorka Pamela FERNÁNDEZ BURDILES en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para cumplir funciones en el ingreso a las Carreras de Artes Visuales, desde el UNO (1) de octubre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021.

ARTICULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 1er. considerando de la presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 129


LIC. MARIANA SANTIZO
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO